

CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUECONSULTORIA-003-2025

AVISO ACLARATORIO

FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA FONBUENAVENTURA

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de Entidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, de conformidad con la Resolución 0143 del 21 de enero de 2021, Ley 1872 de 2017 reglamentada por el Decreto 958 de 2018.

INFORMA:

Que, para conocimiento de los interesados y del público en general, dentro del proceso de **CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUECONSULTORIA-003-2025**, cuyo objeto es **“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE VEINTIUN (21) PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA”**, se advierte la existencia de un error material en el Informe Definitivo de Evaluación y en el Aviso de Adjudicación.

Que, específicamente, el error se presenta en los apartes en los cuales se indicó que, con base en lo recomendado por el Comité Evaluador Designado, el proceso de selección se adjudicaba por el valor de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 1.983.293.662), INCLUIDO IVA a CONSORCIO DISEÑANDO BUENAVENTURA.**

Que, el valor anteriormente señalado corresponde al presupuesto oficial del proyecto, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones de Contratación, particularmente en el numeral 7.2. Valor estimado del contrato, el cual fijó como presupuesto máximo la suma de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 1.983.293.662) INCLUIDO IVA** y no al valor efectivamente ofertado.

Que, de acuerdo con la oferta económica presentada por el proponente, el valor efectivamente ofertado asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.983.111.200) INCLUIDO IVA**, conforme a los documentos que reposan en el expediente contractual.

Que, no obstante, lo anterior, tanto en el Informe Definitivo de Evaluación como en el Aviso de Adjudicación se consignó, por error, como valor a adjudicar y como valor adjudicado el correspondiente al presupuesto oficial, situación que obedece a un error de transcripción.

En consecuencia, mediante el presente aviso se aclara que el valor correcto de adjudicación del contrato corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.983.111.200) INCLUIDO IVA**, manteniéndose incólumes los demás términos, condiciones y decisiones adoptadas dentro del proceso de selección.

Se expide la presente aclaración para los fines pertinentes.

Jueves 5 de marzo de 2026

RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR GENERAL UNGRD
Ordenador del Gasto FONBUENAVENTURA

Elaboró:

Victor Leonardo Trujillo Granja – Contratista FonBuenaventura
Adalberto Jose Galván Perez – Contratista UNGRD

Niny Johanna Diaz Asprilla – Contratista FonBuenaventura
Ana María Gonzalez – Contratista FonBuenaventura

Revisó

Maria Helena Quiñonez Salcedo - Directora Ejecutiva FonBuenaventura
Gabriel Mario Castillo Mosquera– Contratista SDG UNGRD
Adolfo Mantilla – Contratista SDG UNGRD